

Términos y Condiciones 11vo sorteo:

Los siguientes Términos y Condiciones están incluidos en la cláusula 18 de los Términos y Condiciones de la App Crédito por Convenio Interbank

- Campaña válida para clientes actuales de Crédito por Convenio
- Campaña válida del 01/03/2024 al 31/05/2024
- Campaña exclusiva para clientes actuales de Crédito por Convenio

Para participar el cliente debe:

- Tener un Crédito por Convenio activo a la fecha de cierre (31/05/2024) y estar al día en el pago de sus cuotas.
- Estar registrado en Crédito por Convenio APP Interbank.
- El cliente podrá acumular puntos por cada acción que realice según lo detallado en la sección “Gana con tu CxC” ubicada en la página web Crédito por Convenio - Interbank.
- Cada punto acumulado es una opción para participar del sorteo.
- Los puntajes obtenidos serán acumulativos a lo largo de la campaña.
- Los puntos acumulados de los ganadores del sorteo regresarán a 0 y podrán seguir acumulando puntos para participar en el próximo sorteo.
- El sorteo se llevará a cabo el 15 de junio de 2024.
- Para el sorteo del 15 de junio de 2024 se tomarán en cuenta los puntos acumulados hasta el 31 de mayo de 2024.
- Stock de premios 101 ganadores: 1 ganador de S/100,000, 100 ganadores con la devolución del monto de su cuota (se considerará el monto de la cuota al 31 de mayo de 2024).
- Máximo un premio por cliente.
- Los premios serán abonados en un plazo máximo de 45 días posteriores a cada sorteo.
- Todos los premios son en efectivo. La entrega del premio se realizará mediante abono en cuenta al cliente, para lo cual es necesario que tenga activa y a su nombre una Cuenta Simple Interbank en Soles. En caso no cuente con una Cuenta Simple, deberá abrirla en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha del sorteo.
- En el caso de los clientes que no cumplan con las condiciones del sorteo, como la apertura de una Cuenta Simple, se dará por perdido el premio.
- La acumulación de puntos por apertura de una Cuenta Simple solo aplicará por la primera cuenta abierta a partir 31 de agosto de 2021.
- El nombre de los ganadores será publicado en la página web de Crédito por Convenio, sección “Ganadores”, al día siguiente de efectuado el sorteo.
- Al registrarse en Crédito por Convenio APP usted está inscrito automáticamente en el Programa de Beneficios y autoriza a Interbank la publicación de su nombre a través de los canales digitales y/o físicos oficiales de Interbank, en caso resulte ganador.
- Interbank se reserva el derecho de excluir del sorteo a clientes que presenten investigaciones, procesos y/o sentencias por lavado de activos, financiamiento del terrorismo, corrupción y/o delitos precedentes.
- Asimismo, se excluirá de la entrega de premios a los clientes que estén dentro del plazo del periodo de gracia solicitado y que no hayan pagado aún su primera cuota.